

II. GASTOS DE PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y SUSCRIPCIONES

Principales normas aplicables a la materia
Ley de Presupuestos del Sector Público Vigente.
Ley N° 19.896, artículo 3°.
Gabinete Presidencial N° 004 de 25-03-2022

Total presupuesto gasto en publicidad, difusión y suscripción	\$	18.630.000
Total gasto acumulado anual	\$	941.479
Total gasto devengado en el trimestre en publicidad, difusión y suscripción	\$	346.479
Dato de control: Suma de montos devengados. Debe cuadrar con Total Gasto devengado en el trimestre		\$ 346.479

	SI/NO	Explicación
¿Se realizó gasto en impresión de memoria Institucional?	NO	
¿Realizó gastos de promoción Institucional?	NO	
¿Realizó gastos en suscripción de diarios, revistas y servicios de información?	NO	

Región	Datos de Gastos					Datos de la adquisición				Observaciones	Teniendo presente las instrucciones sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos
	Descripción Gasto	Tipo gasto	Montos devengados involucrados en el Gasto en Pesos	Fecha del gasto devengado	Respecto a las suscripciones a revistas, diarios y servicios de información electrónicos, ¿estos son indispensables para el quehacer del Servicio?	Nombre proveedor	Rut proveedor	ID Orden de Compra	Mecanismo de adquisición		Opinión del auditor del cumplimiento
O'HIGGINS	Publicación diario "El Rancagüino" programa	PUBLICIDAD Y/O DIFUSIÓN	\$ 346.479	16/10/2024	NO	Sociedad Informativa R	96.852.720-7	4374-109-AG24	COMPRA ÁGIL	La adquisición corresponde a una contratación de	CUMPLE